

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SIE-SIE-1-2025-DEC/MDO-1**

**CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SANTA ROSA DE CENTRO POBLADO OYOLO DISTRITO DE OYOLO DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2673860.**

En el Distrito de Oyolo, siendo las 08:30 horas del 14 del mes de julio del año 2025, en la instalación de la oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Oyolo, en mi calidad de jefe de la unidad de abastecimiento y servicios auxiliares- Dependencia encargada de las contrataciones, designado mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 027-2025-MDO/ALC**, con la finalidad de llevar la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de selección SIE-SIE-1-2025-DEC/MDO-1, para la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SANTA ROSA DE CENTRO POBLADO OYOLO DISTRITO DE OYOLO DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2673860.**

Acto seguido se procede a realizar los siguientes actos: Apertura Electrónica, Admisión, Calificación, Evaluación y otorgamiento de la buena pro.

**1. APERTURA ELECTRONICA**

En tal sentido se deja constancia que; revisado el registro electrónico de participantes en el SECACE, se visualiza los Siguietes Participantes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10247145007	BONIFACIO RAMIREZ MARIA	28/06/2025	Válido		28/06/2025	10247145007	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10705230451	TAMAYO YOLA LUIS ANGEL	30/06/2025	Válido		30/06/2025	10705230451	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20486444143	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	01/07/2025	Válido		01/07/2025	20486444143	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20494224748	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	27/06/2025	Válido		27/06/2025	20494224748	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20534064821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	30/06/2025	Válido		30/06/2025	20534964821	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20544585097	THI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - THI-TYC S.A.C.	30/06/2025	Válido		30/06/2025	20544585097	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20605363815	GEO-T INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	01/07/2025	Válido		01/07/2025	20605363815	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20607674966	GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L.	27/06/2025	Válido		27/06/2025	20607674966	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20609018608	TRANSPORTES & SERVICIOS GENERALES CLINTON E.I.R.L.	02/07/2025	Válido		02/07/2025	20609018608	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20609427788	RAHRA ORCCO S.A.C.	30/06/2025	Válido		30/06/2025	20609427788	🔍 🗑️

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 2

1 2 > < 🔍 🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	27/06/2025	Válido		27/06/2025	20611580780	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20612376329	GLOBAL AXIS E.I.R.L.	03/07/2025	Válido		03/07/2025	20612376329	🔍 🗑️

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 11 a 12. Página 2 / 2

< > 1 2

Seguidamente se procedió a verificar las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo con lo requerido en las bases, contando con las siguientes ofertas.

**Presentación de ofertas**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20607674966	GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L.	04/07/2025	23:49:20	20607674966	04/07/2025	23:50:32	Enviado	Valido		
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	30/06/2025	09:36:37	20544585097	30/06/2025	09:38:20	Enviado	Valido		
3	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	04/07/2025	20:10:26	20534964821	04/07/2025	20:11:10	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

2. Determinación del orden de prelación.

El oficial de compra informe que, terminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la subasta inversa electrónica, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, teniendo como resultado lo siguiente:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-DEC/MDO-1**

<b>Entidad Convocante</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOLO	
<b>No Item</b>		1	
<b>Descripción del ítem</b>		CONTRATACION DE ADQUISICION DE CEMENTO PARA EL PROYECTO CREACION DEL SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SANTA ROSA DEL CENTRO POBALDO DE OYOLO DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DE SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CON CUI NRO 2673860	
<b>Moneda</b>		Soles	
<b>Orden de Praelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20534964821	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	176943
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	190508.63
3	20607674966	GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L.	190554

En cumplimiento a las bases estándar para subasta inversa electrónica, aprobado mediante resolución directoral n° 015-2025-ef/54.01, capítulo ii – desarrollo del procedimiento de selección, numeral 2.1. etapas de subasta inversa electrónica – revisión de requisitos de admisión y calificación, en el punto 2. Generada el reporte de lances, el oficial de compra debe verificar que los postores que han obtenido el primer, segundo y tercer lugar hayan presentado la documentación correspondiente a la admisión de oferta y requisito de calificación contemplados en las bases.



Habiendo revisado el reporte de resultado del periodo de lances ultimas, se verifica que superan la cuantía de la contratación, lo cual se procede según Artículo 132. Evaluación de ofertas en bienes y servicios 132.1. Si la oferta económica del postor que obtiene el mejor puntaje total supera la cuantía del procedimiento de selección.

Artículo 132 de El Reglamento De La Ley N° 32069, Ley General De Contrataciones Públicas; En caso la oficina de planeamiento y presupuesto, o la que haga sus veces, indique que no se cuenta con los recursos necesarios, previamente a la adjudicación de la buena pro los evaluadores negocian con el postor que obtuvo el mejor puntaje total lo siguiente, en este orden: a) La reducción de su oferta económica. b) La reducción de determinadas prestaciones o condiciones del requerimiento.

en merito a lo anterior descrito, se procedió a la solicitud de reducción de su oferta al postor CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L., donde se le otorga un día hábil para la respuesta

se reviso la respuesta a la reducción de su oferta solicitada y con carta n° 02 de fecha 08 de julio se obtuvo la respuesta, donde remite la reducción por el monto de S/. 172,406.00

### 3. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Acto seguido, se procede con la revisión de los requisitos o documentos de presentación obligatoria señalados en el capítulo II requisitos de calificación de la sección específica de las bases, con el seguimiento resultado;

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMITYC S.A.C.	GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L.
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta
b. Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
c. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
d. Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Presenta	presenta	presenta
e. Promesa de consorcio con firmas digitales (Anexo N°4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f. Documentos que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrar como participante hubiera presentado de la declaración jurada de desafectación del impedimento (anexo N° 5), de la conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del reglamento.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
<b>CONDICION</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



**4. CALIFICACION;**

Seguidamente se procede a la revisión de los requisitos de calificación señalados en el capítulo III de la sección específica de las bases, con el siguiente resultado.

REQUISITOS	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA SAGITARIO E.I.R.L.	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMITYC S.A.C.	GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L.
a) Requisitos: - Ficha ruc Activo y Habido a la actividad económica del objeto de la convocatoria. - Rnp en bienes  Acreditación: Copia de Ficha ruc Activo y Habido a la actividad económica del objeto de la convocatoria con una antigüedad no mayor a 30 días y copia Rnp en bienes	cumple	cumple	cumple
b) Cumplimiento de las especificaciones técnicas del requerimiento	No cumple	No cumple	cumple
CONDICION	CALIFICADA	NO CALIFICA	CALIFICADA

Habiendo revisado el reporte de resultado del periodo de lances ultimas, se verifica que el postor calificado GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L. superan la cuantía de la contratación, lo cual se procede según Artículo 132. Evaluación de ofertas en bienes y servicios 132.1. Si la oferta económica del postor que obtiene el mejor puntaje total supera la cuantía del procedimiento de selección.

Artículo 132 de El Reglamento De La Ley N° 32069, Ley General De Contrataciones Públicas; En caso la oficina de planeamiento y presupuesto, o la que haga sus veces, indique que no se cuenta con los recursos necesarios, previamente a la adjudicación de la buena pro los evaluadores negocian con el postor que obtuvo el mejor puntaje total lo siguiente, en este orden: a) La reducción de su oferta económica. b) La reducción de determinadas prestaciones o condiciones del requerimiento.

en merito a lo anterior descrito, se procedió a la solicitud de reducción de su oferta al postor GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L., donde se le otorga un día hábil para la respuesta

se revisó la respuesta a la reducción de su oferta solicitada y con CARTA GMH N° 044.2025. de fecha 11 de julio se obtuvo la respuesta, donde remite la reducción por el monto de S/. 172,400.00

**4° EVALUACIÓN**

A la oferta calificada se aplica los factores de evaluación previsto en el capítulo IV de la Sección Especifica de las bases, con el siguiente resultado:

**PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección SIE-SIE-1-2025-DEC/MDO-1, para la CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SANTA ROSA DE CENTRO POBLADO OYOLO DISTRITO DE OYOLO DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEL



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"**

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CON CUI N° 2673860., al postor GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L., con RUC N° 20607674966, por el monto de su oferta económica de S/ S/. 172,400.00 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles).

SEGUNDO: Publicar los resultados del procedimiento e el SEACE.

Se da por finalizado el presente acto de Apertura Electrónica, Admisión, Calificación, Evaluación y otorgamiento de la buena pro, siendo horas 09:00 am del mismo día, Año.



.....  
Josve Camilo Lujan Urrutia  
Dependencia encargada de las contrataciones